Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Ciencias de la Educación
y Psicopedagogía

Licenciatura en Gestión de las Instituciones Educativas

La influencia del equipo directivo de las escuelas técnicas en la implementación de las Prácticas Profesionalizantes

Alumno:	Eduardo Emmanuel Novello
Sede:	UAI OnLine
Fecha:	24-09-22

RESUMEN

En las escuelas de educación secundaria técnica de la Provincia de Buenos Aires existe un espacio curricular obligatorio que, en uno de sus formatos, permite que los alumnos del último año de la carrera se acerquen de manera real al mundo del trabajo.

Las Prácticas Profesionalizantes son un aporte sumamente significativo al futuro técnico, quien encuentra en ellas herramientas imprescindibles para la inserción laboral.

En la presente investigación se examina la implementación de estas prácticas formativas en el Municipio de Morón, mediante diversas miradas que incluyen a los directores de escuelas técnicas del partido y la mesa distrital del Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET).

Se intenta analizar la influencia del Equipo Directivo en la ejecución de propuestas atractivas y significativas en el formato de Proyecto Productivo Externo, o comúnmente llamadas, prácticas externas, donde se ponen en juego diversas variables, que contribuyen o perjudican la realización de las mismas.

El desafío del Equipo Directivo es igualar en oportunidades a todos los alumnos, y en particular, a los alumnos del último año, quienes requieren fortalecer las capacidades propias del título de incumbencia del que se van a recibir. En virtud de ello, se hace foco en la manera de generar estos espacios.

En base a entrevistas realizadas en el primer semestre del año 2022 se analizó la hipótesis de trabajo que sostiene que la labor del Equipo Directivo condiciona la efectividad de la implementación de las prácticas externas, encontrando que, si bien existen otras variables que se ponen en juego al momento de ponerlas en práctica, tales como la falta de intervención de COPRET u organismos municipales competentes, es el equipo directivo quien, mediante estrategias acordadas en la institución toma el rol de llevar a las empresas e instituciones la oferta formativa en cuestión.

PALABRAS CLAVE:

Educación Técnico Profesional - Prácticas Profesionalizantes -
Vinculación con el Trabajo – Equipo Directivo

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN 5

2. ANTECEDENTES 8

3. MARCO TEÓRICO 12

3.1. Breve reseña de la educación técnico profesional 12

3.1.1. Comienzos de la ETP 12

3.1.2. La ETP a partir de la Ley 26058/05 13

3.2. Contexto socio-productivo local 14

3.2.1. Polo industrial de Morón en auge 14

3.2.2. Actualidad 15

3.2.3. Vinculación con escuelas técnicas 15

3.3. El rol del equipo directivo de las escuelas técnicas en la implementación de las prácticas profesionalizantes 16

3.3.1. Marco normativo sobre la implementación de las prácticas profesionalizantes en Provincia de Buenos Aires 16

3.3.2. Formatos de las prácticas profesionalizantes 18

3.3.3. Rol del equipo directivo 19

4. ENCUADRE METODOLÓGICO 21

5. ANÁLISIS DE DATOS 23

5.1. Aporte de las prácticas profesionalizantes 23

5.2. Consideraciones a la hora de evaluar las prácticas profesionalizantes 24

5.3. Factores que contribuyen o dificultan la implementación de las prácticas profesionalizantes en las instituciones 25

5.4. Influencia del equipo directivo en la implementación de las prácticas profesionalizantes 28

6. CONCLUSIONES 30

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 32

Anexo A. Guía de entrevistas a directivos 35

Anexo B. Guía de entrevistas a miembros de COPRET 36

1. INTRODUCCIÓN

Desde sus inicios, la educación técnica ha sido bandera y motor del desarrollo industrial en nuestro país. Buscando formar mano de obra calificada que se inserte al mundo productivo, promoviendo de esta forma el ascenso social y el potencial argentino.

Actualmente la Ley de Educación Nacional (LEN) comprende cuatro niveles: Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, y ocho modalidades. La Educación Técnico Profesional (ETP) es una de ellas.

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) es el organismo del Ministerio de Educación de la Nación que tiene a su cargo la coordinación de la aplicación de las políticas públicas relativas a los tres niveles de la ETP en cada una de las jurisdicciones del territorio.

Dentro de las jurisdicciones se implementan normativas que promueven el desarrollo de propuestas que incrementen la participación de los sectores socio-productivos con la educación, especialmente en la modalidad técnico profesional.

En la provincia de Buenos Aires el nexo entre el mundo del trabajo y la escuela es el Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET), el cual tiene el propósito de ser un espacio de encuentro, participación y concertación estratégica para fortalecer las políticas públicas en Formación Laboral y ETP, y entre sus objetivos se encuentran: vincular los sectores de la producción y el trabajo con el sistema de ETP y coordinar las Prácticas Formativas en el ambiente de trabajo.

Precisamente de esto último se trata nuestro estudio, dentro de las Prácticas Formativas, se encuentran las Prácticas Profesionalizantes, las cuales son obligatorias para todos los alumnos que transiten la educación secundaria técnica, promoviendo en ellos el desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con el desempeño en el contexto socio-productivo.

Las Prácticas Profesionalizantes son reguladas en la provincia de Buenos Aires por la Resolución 2343/17 y en ella se establecen tres formatos para llevarlas adelante:

- Proyecto Productivo Externo (PPE).
- Proyecto Tecnológico Interno (PTI).

- Prácticas por Extensión (PEx).

Más adelante abordaremos con un poco más de profundidad cada una de ellas, sin embargo, haremos hincapié en la primera, el Proyecto Productivo Externo, ya que es el que relaciona de manera directa a la institución educativa con las empresas de la zona, dado que el estudiante del último año de la tecnicatura realiza su práctica en una institución oferente, fuera de la escuela, en un ámbito real de trabajo.

El Municipio de Morón se encuentra ubicado en el centro del Área Metropolitana de la Provincia, al oeste de la Capital Federal y desde el siglo pasado es un polo industrial fuerte de la provincia de Buenos Aires, debido a su gran cantidad de empresas, en las cuales se producían, entre otras cosas, electrodomésticos, caños, tubos, autopartes, zapatos e incluso aviones. Otro de los motivos por el cual se radicaron tantas empresas fue por su conexión con el Puerto de Buenos Aires mediante el ferrocarril y las rutas.

Hoy en día, luego de tantos cambios de políticas económicas sufridos a lo largo de la historia, Morón sigue siendo un polo industrial fuerte que requiere de mano de obra calificada para seguir creciendo, es por ello que la educación técnica cobra un valor agregado, ya que de ella saldrán los futuros operarios de estas empresas.

Por lo expuesto hasta ahora, se hace imprescindible crear vínculos fuertes entre el sector socio-productivo y las escuelas técnicas de Morón, y más allá de los organismos que buscan cooperar en este objetivo, tales como el COPRET y entes municipales, cobra relevancia la figura del Equipo de Ditectivo de cada escuela técnica.

En base a esto plantearemos la siguiente pregunta:

¿Cuál es la influencia de los equipos directivos en la implementación de las Prácticas Profesionalizantes?

Y para responder la misma plantearemos el siguiente objetivo general: Analizar la influencia del equipo directivo de las escuelas técnicas en la implementación de las Prácticas Profesionalizantes externas en el distrito de Morón, en la actualidad.

Siendo objetivos específicos:

- Detallar las consideraciones se deben tener en cuenta al momento de plantear las Prácticas Profesionalizantes de las distintas especialidades.
- Evaluar factores que contribuyen o dificultan la implementación de las Prácticas Profesionalizantes.
- Indagar sobre la influencia de la intervención del equipo directivo en la mejora de la implementación de las Prácticas Profesionalizantes.
- Indagar si a partir de estas Prácticas Profesionalizantes existen mejoras significativas en la trayectoria escolar de los alumnos.

El trabajo tiene un enfoque cualitativo, ya que se utilizarán herramientas de recolección donde no predomina la medición numérica y se abordará desde un alcance descriptivo, analizando la influencia que ejerce el equipo directivo en la probabilidad de que los alumnos de las escuelas técnicas transiten sus Prácticas Profesionalizantes en contextos reales de trabajo.

2. ANTECEDENTES

La búsqueda de antecedentes respecto de la problemática que se plantea en el presente trabajo de investigación no ha sido tarea fácil, si bien hay muchos trabajos cuyo objeto de estudio están relacionados con la escuela técnica, el rol del directivo o equipo de conducción, o las practicas profesionalizantes, no encontramos ninguno que obre como antecedente exacto de este objeto de estudio específicamente.

Sin embargo, en el proceso de búsqueda de trabajos que funcionen como antecedentes de este, se han recopilado textos de los que podemos rescatar aspectos interesantes y relevantes que pueden servir en algún sentido como base si se los interpretan de manera más generalizada en relación con nuestro trabajo.

Uno de los textos recopilados se titula “Las Prácticas Profesionalizantes en la Escuela Técnica: Aproximaciones comparadas entre Córdoba, Neuquén y Río Negro”. Sus autores, Maturo, Fernández, Ganem y Saez, comparan la ejecución de las Practicas Profesionalizantes en estas tres jurisdicciones.

En primer lugar, exponen la crisis económica, financiera e institucional que vive nuestro país en el año 2001, a la cual le sucede un período de crecimiento sostenido y desarrollo de la actividad económica, que favorece la reconfiguración de la Educación Técnico Profesional respecto de la inserción del estudiante en el sistema socio-productivo. En el texto también se menciona la sanción de la Ley de Educación Técnico Profesional (LETP) y la Ley de Educación Nacional (LEN), las cuales tendrán como objetivo primordial la reestructuración del sistema educativo y la paulatina recuperación de la ETP cuyo fin último es la inserción social y laboral de todos los argentinos, y en este punto las Prácticas Profesionalizantes son la primera aproximación del alumno al mundo del trabajo.

El texto expresa que, por ejemplo, en Neuquén se regulan mediante la normativa nacional ya que no existe normativa específica provincial. En cambio, en Córdoba, comenzaron a confeccionarse leyes, resoluciones y memorándums para facilitar la puesta en marcha de las prácticas profesionalizantes. En Río Negro, no se implementaron las Practicas Profesionalizantes como tales, sino que se implementaron “prácticas educativas” aludiendo al formato de “pasantías” y sí se crearon leyes y resoluciones que regulan la modalidad de la ETP.

En Córdoba, los obstáculos que debieron enfrentar al momento de poner en práctica las Prácticas Profesionalizantes fueron:

- La escasez de convenios con empresas, lo cual ha derivado en que no todos los alumnos puedan realizar pasantías en empresas.
- La delegación de responsabilidades a la escuela para conseguir empresas, recayendo sobre todo la responsabilidad en el equipo directivo.
- La producción de circuitos diferenciados de aprendizajes entre los alumnos, producto de los resultados de su formación en empresas o no.

En Neuquén, en cambio, no se encuentran reglamentadas, lo que conlleva diferentes y diversificadas propuestas formativas que quedan supeditadas a la decisión de cada institución. En este sentido, algunas escuelas técnicas cuentan con espacios de la práctica denominadas "pasantías", limitadas a un grupo de estudiantes por las vacantes que consiguen en las instituciones receptoras. Aspecto que también queda en mano de los vínculos que cada escuela puede realizar con empresas, organismos, entes, etc. Aquí se pone de manifiesto la importancia del trabajo del equipo directivo con respecto a las Prácticas Profesionalizantes.

En Neuquén, a pesar de no ser obligatorias las "pasantías" es el formato de Prácticas Profesionalizantes el más elegido por los alumnos y aquí también depende en gran medida del directivo a cargo la cantidad de vacantes que se consiguen para tal fin. Y la problemática que deben enfrentar es que para quienes no realizan pasantías, las opciones de formatos que las suplantan no amplían o consolidan capacidades aprendidas en relación con el perfil profesional, por lo que no podrían enmarcarse como tales.

En conclusión, plantean que la implementación de las Prácticas Profesionalizantes en las jurisdicciones en las que se crearon marcos normativos para tal fin tuvo menos inconvenientes a la hora de la puesta en marcha de estas, sin embargo, todas sufrieron los mismos problemas: falta de acuerdos o convenios entre instituciones educativas y empresas, pocas vacantes en relación a la cantidad de alumnos, y en consecuencia desigualdad en las trayectorias educativas de los futuros técnicos.

En este sentido es que se pone de manifiesto la importancia y la influencia del trabajo del equipo directivo a fin de que las desigualdades entre alumnos que reciben el mismo título

(entre aquellos que tuvieron Prácticas Profesionalizantes en empresas, fábricas, entes, etc. y los que no) disminuyan año tras año hasta que desaparezcan.

Asimismo, se resalta la importancia de que cada jurisdicción cuente con marcos normativos, leyes, resoluciones que brinden tranquilidad a las empresas que se postulen como instituciones oferentes a fin de que se puedan firmar cada vez más convenios y que haya cada vez más propuestas de Prácticas Profesionalizantes para los alumnos.

Dicho trabajo pretende identificar los factores que causan la deserción, realizar un análisis de ellos y finalmente obtener como resultado una propuesta de acción desde la gestión.

El otro texto que utilizaremos como base para este trabajo se trata de "Transformaciones en las Prácticas Profesionalizantes: ¿nuevos sentidos en disputa?" De Dragone y Quinzani, quienes analizan a las Prácticas Profesionalizantes como instrumento de política educativa, describiendo visiones actuales y controversiales acerca del sentido del proceso educativo, el rol del Estado y el contexto social en general.

A su vez, los autores intentar remarcar el carácter problemático de la implementación cualquier política pública, y en este sentido las Prácticas Profesionalizantes, siendo parte fundamental de la formación de los técnicos del nivel secundario, no escapa a este escenario.

Tratan a las Prácticas Profesionalizantes como parte fundamental de la educación técnica en cuanto a Derechos Humanos, tanto en su dimensión normativa como en el enfoque sociopolítico, el busca asegurar condiciones para el desarrollo de una vida digna.

En las Prácticas Profesionalizantes se pueden ver representados dos derechos fundamentales para el desarrollo: el derecho a la educación y el derecho al trabajo. Ambos deben concretarse como una inclusión efectiva, y no sólo simbólica.

El trabajo contrasta los documentos propuestos para llevar adelantes las Prácticas Profesionalizantes, la resolución 112/13 frente a la 2343/17, buscando características que denoten el perfil de estos textos. Ejemplo de ello puede verse en uso del término "Ambiente de Trabajo", atribuyendo sentidos políticos e ideológicos al mismo.

Otro de los conceptos que se discuten, es la concepción de la "incertidumbre" en el campo laboral, encontrando distintas miradas en la comparativa y volviendo a atribuir sentidos ideológicos al nuevo texto.

Por último, se hace mención, dentro de esta categoría de la incertidumbre, al "emprendedorismo", relacionando a este concepto al campo empresarial mediante su

definición que concibe al sujeto como responsable de sí mismo, autónomo y artífice de su destino.

Estas dos investigaciones seleccionadas poseen datos relevantes al momento de plantear el rol preponderante del equipo de conducción a la hora de mejorar las trayectorias educativas de los futuros técnicos, en particular en la participación en los espacios de intercambio empresa-escuela-municipio que repercuten en la inserción de los alumnos en las Prácticas Profesionalizantes en entornos reales de trabajo.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Breve reseña de la educación técnico profesional

3.1.1. Comienzos de la ETP

Se puede decir que la educación técnica en Argentina nació en 1899 con la fundación de la primera escuela técnica por el Ingeniero Otto Krause.

El siglo XX significó un hito para nuestro país respecto al desarrollo de su industria nacional, hecho que trajo aparejado la necesidad de formar trabajadores para las tareas que se requerían.

La alta demanda de mano de obra calificada por parte de las empresas, llevó al Estado a crear escuelas técnicas y de formación en oficios, y en paralelo la creación de organismos de conducción y supervisión, es así que nace la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) por decreto 14538/44 que posteriormente, mediante la fusión con la Dirección Nacional de Enseñanza Técnica, se transformaría en el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), siendo este un organismo autárquico mediante las Ley Nº 15240 del año 1959.

Los cambios dados en el país en los años siguientes a su creación, debido a los procesos de globalización llevaron a repensar los propósitos de la Educación Técnica y en ese contexto, en 1995 fue creado el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), por decreto 606/95 con el objetivo de llevar adelante políticas de educación técnico profesional, frente a los nuevos escenarios planteados el en sistema educativo, a partir de la Ley Federal de Educación (Nº 24.195) y el traspaso de escuelas nacionales a las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entrando un periodo de destrucción de la educación técnica y tecnológica través de una sostenida desinversión en recursos físicos, humanos y de gestión.

El traspaso de las escuelas industriales a los polimodales implicó la no validez nacional de los títulos técnicos y la dilución de la formación técnica en el nivel secundario, motivo por el cual desde entidades gremiales y sindicales se reclamaron trayectos a contraturno en la EGB y complementarios luego del Polimodal.

3.1.2. La ETP a partir de la Ley 26058/05

En el año 2006 fue derogada la Ley Federal por la Ley de Educación Nacional (Nº 26.206), vigente en la actualidad. Sin embargo, un año antes debido a la necesidad de la recuperación de la educación técnica y luego de años de análisis y discusión se sanciona el 7 de septiembre la Ley de Educación Técnico Profesional, responsable de regular y ordenar la enseñanza técnica de los niveles Secundario, Superior y Formación Profesional para capacitar a los estudiantes en competencias básicas para que se inserten en ámbitos económico-productivos o continúen estudiando. En su artículo 4 consigna: "la Educación Técnico Profesional promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo…".

Dentro de la misma, se incluyen instrumentos, mecanismos y herramientas para el financiamiento, ordenamiento, y fortalecimiento de la ETP que llevaron a la creación de nuevas instituciones en todo el país, el aumento de la matrícula, y a la mejora de entornos formativos y de la calidad de trayectorias educativas.

La ley establece la necesidad de la vinculación entre la educación y los sectores socio-productivos a través de la regulación de la Formación Profesional, de las Prácticas Profesionalizantes, y de la creación del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CoNETyP).

Las Prácticas Profesionalizantes, según esta ley, son actividades formativas obligatorias que los estudiantes desarrollan en distintos ámbitos (empresas privadas y públicas, organizaciones civiles, etc) con el propósito de ampliar y consolidar capacidades propias del perfil profesional en el cual se están formando, estas capacidades están definidas por el Consejo Federal de Educación (Res. CFE 229/14).

Otro tema para destacar es que la ley garantiza la igualdad de oportunidades y la equidad de género (art. 40). En primer lugar, a través de la provisión de materiales, becas y tutorías se resguarda el derecho de acceso, permanencia y egreso de los y las estudiantes de la ETP. Y, a través de la ejecución de una línea de acción, promueve "la incorporación de mujeres como alumnas en la educación técnico profesional en sus distintas modalidades, impulsando campañas de comunicación, financiando adecuaciones edilicias y regulando las adaptaciones

curriculares correspondientes, y toda otra acción que se considere necesaria para la expansión de las oportunidades educativas de las mujeres en relación con la educación técnico profesional."

Con la recuperación de la Educación Técnica, la ETP pasó a ser considerada prioridad nacional y política de Estado "para construir una sociedad más justa y equitativa, así como para fortalecer el desarrollo económico social de la Nación". La ley permitió el desarrollo de programas, planes, acciones que promovieron la creación de nuevas instituciones, el aumento de la matrícula, el mejoramiento de entornos formativos, el fortalecimiento de trayectorias educativas y prácticas profesionalizantes, la igualdad de oportunidades y la inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad, la equidad de género, entre otros.

3.2. Contexto socio-productivo local

3.2.1. Polo industrial de Morón en auge

El Municipio de Morón no fue ajeno al desarrollo industrial dado en el siglo pasado, lejos de eso, este partido bonaerense fue un gran polo donde se desarrollaba la industria pesada, la automotriz, la ferroviaria e incluso la aeronáutica.

En las décadas del '30 y '40, luego de la gran crisis económica mundial de 1929-1932 y estallido de la Segunda Guerra Mundial, impidieron el abastecimiento de manufacturas importadas, las cuales progresivamente fueron siendo sustituidas por la producción local.

Morón ofrecía varias ventajas a la hora de emprender este cambio de paradigma, teniendo espacio disponible para la instalación de fábricas, conexión ferroviaria con el puerto de Buenos Aires y una naciente red automotor que complementaba al ferrocarril.

Este crecimiento industrial promovió la llegada de migrantes desde muchas provincias del interior y países limítrofes, más tarde arribarían europeos desplazados por la crisis causada por la guerra.

El auge de este polo industrial se dio en la segunda presidencia de Perón, cuando se alcanzó el número de 1457 establecimientos que daban trabajos a más de diecisiete mil personas. En ese momento Morón hacía zapatos, caños, tubos, electrodomésticos, hilados, repuestos de

maquinarias, neumáticos, cerámicas, envases, bebidas destiladas, gelatinas, autopartes y hasta aviones.

3.2.2. Actualidad

Actualmente y luego de todos cambios dados a través de los años, Morón cuenta con cuatro parques industriales donde se sigue desarrollando la industria pesada junto a otras empresas que brindan todo tipo de servicios, de los cuales uno es aeronáutico.

El municipio de Morón acompaña a las empresas mediante la Secretaría de Industria, cuyo fin es incorporar tecnología, promover y generar nuevas empresas con valor agregado, mediante la diversificación y la integración de la estructura económica del municipio

Sobre este último, cabe destacar que este municipio es el único del país donde existen dos bases aéreas de la Fuerza Aérea Argentina, la I Brigada Aérea, en El Palomar y la Base Aérea Morón.

A mediados de 2018, la cantidad total de empresas de Morón registradas en el Sistema Integral Previsional Argentino (SIPA) ascendía a 4.646 concentradas principalmente en Servicios (41%), principal empleador con más del 50%, Comercio (37%) e Industria (14%), que ocupaban un total de 44.587 personas (9,6 ocupados por empresa). Por su parte el sector público ocupaba formalmente a 10.312 personas.

La población de Morón asciende en 2019 a 319.138 personas con una densidad poblacional de 5.745,1personas por km2.

3.2.3. Vinculación con las escuelas técnicas

La misión principal de la educación técnica en nuestro país es la de vincularse de manera congruente con la productividad y el mundo del trabajo real (Goroyesky, 2017).

El Municipio de Morón trabaja desde su mesa distrital de trabajo junto al Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET), ente encargado de ser el nexo entre la Educación Técnico Profesional, el trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología. Se trata de un espacio de participación y concertación estratégica entre actores públicos y privados. El objetivo es articular la Educación Técnico Profesional (ETP) con el mundo de la producción y el trabajo, la

ciencia y la tecnología, para lograr una planificación regional que contribuya al desarrollo económico sustentable. De este modo se fortalece la articulación entre la ETP y el mundo del trabajo, la generación y mejora del tejido productivo provincial.

Es así como nace, impulsado por este organismo el Sistema de Información sobre la Demanda de Perfiles Laborales (SIDPLA), un instrumento que permite estudiar con profundidad y sistematicidad las realidades del mundo socio productivo y la oferta de formación y capacitación para el trabajo específico de cada municipio.

Mediante los resultados de la investigación brindados por este sistema, se impulsan nuevas propuestas formativas que impacten en la oferta de la ETP.

3.3. El rol de los equipos directivos de las escuelas técnicas en la implementación de las prácticas profesionalizantes

3.3.1. Marco normativo sobre la implementación de las prácticas profesionalizantes en la provincia de Buenos Aires

En la Provincia de Buenos Aires no existe una ley provincial de ETP, motivo por el cual, las políticas son llevadas adelante en base a la norma nacional y resoluciones que la contextualizan.

Dentro de la educación obligatoria, las instituciones secundarias técnicas, a diferencia de las “orientadas”, tienen planes de estudios de un año más de duración en los que brindan trayectorias formativas profesionalizantes.

Como todas las escuelas secundarias, dividen sus planes en dos ciclos: Básico, de carácter común a todas las orientaciones, y Superior, de carácter diversificado. En el último año, y como parte de la formación de los futuros técnicos, los estudiantes tienen la obligatoriedad de realizar prácticas profesionalizantes que les permitan obtener experiencia profesional y vinculación con el campo ocupacional hacia el cual se orienta su formación (Ley de ETP Nº 26.058/05, artículos 11, 15 y 16).

La Dirección General de Cultura y Educación aprobó mediante la resolución 2343/17 la conceptualización, el objeto y las formas de implementación del Sistema de Prácticas Formativas en Ambiente de Trabajo, obligatorias y no obligatorias, para mayores de 16 años.

La Práctica Formativa es una experiencia de extensión educativa que desarrollan los estudiantes en instituciones públicas, privadas o mixtas. Estas Instituciones Oferentes se postularán como espacios de prácticas relacionados con la formación de los alumnos y estarán bajo supervisión de la unidad educativa a la que pertenecen. Son de carácter obligatorio y para el caso de la Educación Técnico Profesional, se llaman Prácticas Profesionalizantes.

La finalidad de la formación del técnico secundario es la adquisición de capacidades profesionales de calidad, con una sólida formación general y una formación técnica específica que trascienda el ámbito educativo y se vincule con el sistema socio productivo local. La formación del técnico secundario de todas las especialidades requiere preparase para anticipar las demandas del mundo del trabajo y vincularse con los sectores de punta de la ciencia y la tecnología, para alcanzar el objetivo fundamental: la inserción de los egresados en el futuro productivo del país.

La Educación Técnica promueve trayectorias formativas que:

- Garanticen una formación integral pertinente a los niveles de la Educación Secundaria y la Educación Superior, a la par del desarrollo de capacidades profesionales propias de cada nivel.

- Integren y articulen la teoría y la práctica, posibilitando la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones en correspondencia con los diversos sectores de la actividad socio-productiva.

- Contemplen la definición de espacios curriculares, claramente definidos, que aborden problemas propios del campo profesional específico en que se esté formando. De este modo, se da unidad y significado a los contenidos y actividades, con un enfoque pluridisciplinario, garantizando una lógica de progresión que organiza los procesos de enseñanza y de aprendizaje con una complejidad creciente.

- Presenten una organización curricular adecuada a cada formación, previendo espacios de integración y de prácticas profesionalizantes que consoliden la propuesta y eviten la fragmentación.

- Se desarrollen en instituciones que propicien un acercamiento a situaciones propias de los campos profesionales específicos de formación.

- Tengan condiciones institucionales adecuadas para la implementación de la oferta educativa, en el marco de los procesos de mejora continua establecidos por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.

El Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET) es el órgano responsable de construir el Registro Único de Prácticas Formativas en Ambientes de Trabajo a partir del análisis y procesamiento de los datos consignados en las Planillas Relevamiento y en la Plataforma Digital. Las Prácticas Educativas no podrán generar ningún tipo de relación laboral ni vínculo contractual entre el alumno y la Institución Oferente debiendo estas cumplimentar con las normativas asociadas a salud, medio ambiente laboral, seguridad e higiene para el correcto desarrollo de las mismas.

3.3.2. Los formatos de las prácticas profesionalizantes

Las Practicas Profesionalizantes deben tener un mínimo de 200Hs reloj en Educación Secundaria Técnica y la jornada no puede superar las 4Hs diarias ni las 20 Hs semanales.

A su vez, plantea tres tipos de formatos de PP para levarlas adelante:

- Proyecto Productivo Externo (PPE): El estudiante realiza su Práctica en una institución oferente. Es decir, fuera de la escuela.

- Proyecto Tecnológico Interno (PTI): El estudiante realiza proyectos orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan una mejora dentro de los existentes. Se caracterizan por resolver problemáticas socio-comunitarias o de la propia institución educativa. Puede alternar la producción entre la institución educativa y el entorno productivo local.

- Proyectos por Extensión (PEx): El estudiante realiza proyectos diseñados y organizados en la institución educativa para satisfacer necesidades comunitarias. Se caracterizan por ser

diseñados y producidos en la propia institución educativa. Orientados a resolver necesidades o problemáticas de la localidad o la región.

En resumidas cuentas, las prácticas profesionalizantes constituyen una instancia curricular, son organizadas por la escuela, se pueden realizan tanto dentro como fuera de la institución escolar y tienen una duración mínima; otra condición es su obligatoriedad, pues deben realizarla todos los estudiantes (INET, 2007).

3.3.3. Rol del equipo directivo

El equipo directivo debe trabajar siempre en base a tres dimensiones: la técnico-administrativa, la socio-comunitaria y la pedagógico-didáctica.

La primera hace al funcionamiento de la escuela como organización, donde se puede ver la labor burocrática que se lleva adelante para poder gestionar y generar condiciones para que la enseñanza y el aprendizaje tengan lugar.

La dimensión socio-comunitaria es la encargada de mantener vínculos hacia adentro de la escuela, definiendo el gobierno de la institución y hacia afuera, buscando conocer el contexto donde se encuentra inmersa la misma, su objetivo en este aspecto es vincular a las familias y a otras instituciones con la propia escuela

Por último, la dimensión pedagógico-didáctica, razón de ser del equipo de conducción, quien debe liderar el proceso organizativo curricular, coordinando qué y cómo se enseña, asesorando a los docentes ante dificultades y teniendo como fin mejorar las prácticas educativas.

En base a las dimensiones descriptas es que vamos a ponernos en los zapatos de un director de educación secundaria técnica, quien lleva la responsabilidad de poner el valor la puesta en marcha de las Prácticas Profesionalizantes en su escuela.

El director debe tener claro el objetivo de este espacio curricular obligatorio, que posee tres tipos de formatos ya descriptos, los cuales buscan fortalecer los procesos educativos a través de instancias de encuentro y retroalimentación con organismos del sector socio-productivo local y/o entidades de la comunidad, formando puentes desde la escuela al mundo del trabajo, en base al perfil profesional de la orientación.

El equipo directivo es el responsable de conducir el proceso educativo conforme lo dispuesto por el Proyecto Institucional, y por tal motivo, es quien debe supervisar la labor de los docentes de Prácticas Profesionalizantes, mediante las jefaturas de taller, asumiendo su rol de asesor, incentivando a mejorar las prácticas día a día.

Como todo en este camino de la educación técnica, hay que tener en cuenta que gestionar es intentar que las cosas sucedan (Blejmar, 2013), y para ello garantizar buenas trayectorias es un desafío continuo.

"La gestión escolar, el trabajo de director y también el de supervisor, se centra en hacer de la escuela un proyecto y gestar su mejora. Es un asunto complejo y multidimensional. "Se requiere un *saber hacer*, un *poder hacer* y un *querer hacer* que no pueden agotarse en una actuación meramente técnica o de operatividad básicamente política, sino que, incluyendo las dimensiones técnica y política, se plantea la gestión escolar como una práctica crítica y profundamente vital cuyo sentido último es *hacer de una escuela una buena escuela*".
(Romero, 2008)

4. ENCUADRE METODOLÓGICO

El presente trabajo posee un enfoque cualitativo, el cual parte de una pregunta que sólo puede ser respondida mediante la vivencia de los directivos entrevistados, quienes nos darán su mirada acerca de su rol e influencia en la implementación de las Prácticas Profesionalizantes en las escuelas que tienen a cargo en el Municipio de Morón.

El alcance será del tipo descriptivo debido a que analizará las características de un proceso o fenómeno que deberá ser construido a partir de representaciones subjetivas que emergen a partir de la recolección de datos.

Esta investigación plantea la siguiente pregunta:

¿Cuál es la influencia de los equipos directivos en la implementación de las Prácticas Profesionalizantes actualmente en el Municipio de Morón?

Buscando respuestas a este interrogante es que se plantea como objetivo general analizar la influencia del equipo directivo de las escuelas técnicas en la implementación de las Prácticas Profesionalizantes externas en el distrito de Morón, en la actualidad. Siendo sus objetivos específicos:

- Detallar las consideraciones se deben tener en cuenta al momento de plantear las Prácticas Profesionalizantes de las distintas especialidades.
- Evaluar factores que contribuyen o dificultan la implementación de las Prácticas Profesionalizantes.
- Indagar sobre la influencia de la intervención del equipo directivo en la mejora de la implementación de las Prácticas Profesionalizantes.
- Indagar si a partir de estas Prácticas Profesionalizantes existen mejoras significativas en la trayectoria escolar de los alumnos.

La unidad de análisis o población elegida son los equipos directivos de las escuelas técnicas del distrito de Morón, Buenos Aires, comprendiendo escuelas de gestión estatal y de gestión privada, parafraseando a Hernández Sampieri (1997), el tipo de muestra será no probabilística ya que la elección de esta depende de decisiones del investigador y de la contribución que pueden hacer los participantes.

El corte temporal es del tipo transversal, ya que sólo se tendrá en cuenta un periodo en particular, el actual.

La técnica de recolección elegida es la entrevista semiestructurada, entendiendo a las mismas como una conversación guiada entre dos personas, donde podrán surgir nuevos interrogantes a medida que la charla avance.

5. ANÁLISIS DE DATOS

El siguiente análisis tiene lugar de los datos recogidos en base a las entrevistas realizadas a directores de escuelas técnicas del Municipio de Morón y a miembros del Consejo Provincial de Educación y Trabajo, como así también su relación y triangulación con los datos teóricos desarrollados anteriormente.

En virtud de lo antes expuesto se tomarán las siguientes categorías de análisis de datos: aportes de las Prácticas Profesionalizantes, consideraciones a la hora de evaluarlas, factores que contribuyen o dificultan su implementación y la influencia del equipo directivo en el proceso.

5.1. Aporte de las prácticas profesionalizantes

Sin lugar a duda, las Prácticas Profesionalizantes enriquecen de manera muy significativa las trayectorias de los futuros técnicos, siendo el nexo más importante, sino el único, entre la escuela y el mundo del trabajo.

Dependiendo del contexto socio productivo en el que se encuentre inmersa la escuela, existirán diversas necesidades que se tendrán que abordar, buscando con ello un perfil de egresado que contribuya a su inserción al entorno local.

Las Prácticas Profesionalizantes integran al estudiante en un contexto situado en escenarios reales de aprendizaje, relacionados con la práctica del rol profesional a desempeñar, posibilitando la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su carrera.

En este sentido, los directores entrevistados coinciden en la relevancia que implica contar con este espacio, en palabras de ellos, "*El aporte es fundamental ya que son experiencias directas con el mundo laboral*" (D4[1]) y "*brindan una experiencia en situación de trabajo y en contexto*" (D2). A su vez, concluyen que el formato más significativo es el proyecto productivo externo, el cual "*permite tener un primer contacto con el ámbito laboral real y, en muchos casos, la inserción al mundo del trabajo ni bien el estudiante egresa de la escuela (…). Permitiendo adaptar y fortalecer contenidos en función de los requerimientos de lo requerido en el ámbito socio productivo en la actualidad*" (D3).

[1] Las referencias utilizadas son DX, siendo D (directivos) y X (numeración).

En el mismo sentido, Maturo, Fernández, Ganem y Saez (2018) en su estudio comparado comparten que, por ejemplo, en Neuquén a pesar de no contar con una regulación más allá de la normativa nacional y no ser obligatorias, las pasantías son el formato de Prácticas Profesionalizantes más elegido.

Dragone y Quinzani (2018) afirman que en las prácticas profesionalizantes se puede ver representados dos derechos fundamentales para el desarrollo: el derecho a la educación y el derecho al trabajo. Y sostienen que ambos deben concretarse como una inclusión efectiva, y no sólo simbólica. Esto nos lleva a analizar los aportes que estas implican no sólo desde la mirada del futuro técnico, sino también desde las empresas, fuente de todas estas experiencias.

En relación con esto, Laco (2013) se sostiene que estas experiencias formativas colaboran en la incorporación de herramientas que faciliten la transición del estudiante, de la escuela al mundo del trabajo, por su parte, Gore (2013)[3] señala lo valiosa que pueden ser las Prácticas Profesionalizantes dentro una empresa, al estimular el aprendizaje permanente de sus miembros e incrementar el conocimiento dentro de la organización.

Una buena articulación entre la escuela y las empresas genera más oportunidades para crecer, no implicando esto sólo a los alumnos, sino también al entorno productivo, que podrá contar con mano de obra calificada y preparada por él. Sanchez Zinny (2019) sostiene que "*las economías regionales necesitan desarrollarse, generar empleo, promover perfiles laborales adecuados a sus demandas y la educación es lo más importante para lograrlo*".

5.2.Consideraciones a la hora de evaluar las prácticas profesionalizantes

Llevar adelante la implementación de las prácticas profesionalizantes implica conocer que este espacio curricular obligatorio busca que el estudiante se acerque de manera concreta a la práctica laboral real del técnico dentro del sector de actividad en el que se especifica su incumbencia profesional.

En este sentido uno de los directivos señala que "*se busca que los alumnos vivan una experiencia similar a la que tendrán en su entorno laboral*" (D1), y a continuación hace referencia a lo que se evalúa desde la escuela en estas experiencias formativas *"(…) la familiarización de los alumnos con el ambiente laboral, la integración con el entorno laboral, la capacidad de trabajo en equipo, la responsabilidad y el cumplimiento de las normas*."

Sin embargo, la evaluación no aplica sólo a la trayectoria del alumno, sino que mucho antes de llevar adelante esa valoración hay que analizar el tipo de oferentes (empresas, instituciones, etc) donde los estudiantes cumplirían sus prácticas.

Algunas de las consideraciones a tener en cuenta son "*que tenga los papeles en regla y garantice una experiencia significativa.*" (D5), "*la distancia del lugar de residencia del alumno o la escuela*" (D6), *"(…) teniendo en cuente a su vez las características de cada alumno, pero es fundamental que les sea significativo, que sea una práctica que enriquezca y potencie su estudio*." (D4), "*se tiene en cuenta orientación (técnica), la ubicación, la seguridad y el compromiso*" (D2).

El espacio de la Práctica Profesionalizante constituye una oportunidad pedagógica para intensificar las capacidades que puedan alcanzarse como resultado de la trayectoria de la escuela técnica, un proceso que verá sus resultados en la inserción o no de los técnicos egresados en el sector socio-productivo local.

Tener en claro el desafío que implica llevar adelante tal empresa, posiciona a los responsables en las instituciones educativas como protagonistas de este recorrido y a su vez los obliga a tener la capacidad de escucha y reflexión con los diversos actores involucrados, tales como, alumnos, docentes, responsables de las empresas, entre otros.

5.3. Factores que contribuyen o dificultan la implementación de las prácticas profesionalizantes en las instituciones

En la Provincia de Buenos Aires las Prácticas Profesionalizantes están, como ya se ha mencionado, reglamentadas mediante resolución ministerial, adecuadas a la norma nacional que las contiene. Esto no es un dato menor, ya que le da a este espacio curricular obligatorio un marco para poder trabajar de manera más ordenada.

La gestión educativa debe aportar herramientas para facilitar la transición entre la educación y el trabajo y "es la escuela la que debe garantizar el acompañamiento durante la etapa de formación" (Goroyesky, 2017). En relación a esto, la gestión activa debe aportar herramientas que faciliten la transición entre educación y trabajo, esta tarea es encargada al Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET), quien sirve de articulador entre el mundo

laboral y las instituciones educativas. Periódicamente se llevan adelante "Mesas Distritales de Educación, Trabajo y Producción" donde representantes de COPRET, del municipio, de cámaras empresariales y de instituciones educativas reflexionan sobre temas vinculados a los perfiles y articulaciones necesarias para poder crecer a la par.

Según el estudio realizado por el Sistema de Información Provincial sobre Demanda de Perfiles Laborales, dependiente de COPRET, el 92% de las empresas de Morón no conoce la oferta de formación técnico profesional y de oficios de las escuelas técnicas ni de los Centros de Formación Profesional (CFP) ni de los Centros de Formación Laboral (CFL) del Municipio (SIDPLA, 2019). A su vez, el documento indica que esas mismas empresas desconocen el formato de Prácticas Profesionalizantes.

En este sentido, los directivos de Morón confirman este estudio al ser consultados acerca de las dificultades a afrontar al momento de llevar adelante este espacio formativo, y si bien algunos intentan entender este fenómeno como una complicación derivada de la situación económica de nuestro país, todos acuerdan que "*hay falta de interés por parte de las industrias y cámaras de comercio*" (D3), "*lleva mucho trabajo convencer a las empresas, ya sea porque lo desconocen o porque desconfían. Más allá de aquellas que directamente no lo consideran porque lo creen un problema*" (D5), "*el factor principal de los potenciales oferentes es el desconocimiento, la falta de información del programa de prácticas profesionalizantes y es ahí donde el miembro del equipo debe trabajar*" (D6), "*casi todas las empresas o PYMES que nos ayudan son la de los egresados que quieren devolverle algo a la escuela*" (D1).

Otro de las consideraciones a la que se refirieron fue sobre la labor del COPRET, ente encargado de acompañar y generar estrategias para consolidar la vinculación, para uno de los entrevistados "*el COPRET es una muy buena idea que no se termina de ejecutar*" (D2), mientras que para otros "*es un espacio netamente político donde se debaten ideas que nunca se llevan adelante*" (D5), "*sólo tratan temas referidos a nuevos cursos en CFL y CFP, hace mucho que no hablan de la escuela técnica*" (D6), "*las mesas distritales sólo ayudan para conocer gente en la misma situación que uno para ayudarse a mejorar, pero a sabiendas que el COPRET no va a participar de eso*" (D1).

Otra de las dificultades que ponen en juego los directores entrevistados es "*la falta de oferta por especialidad, (…) en la región existen, pero la poca cantidad y la limitación del perfil profesional hace que no todos los alumnos puedan realizar prácticas externas*" (D6).

Estas respuestas van en concordancia con lo que expresan Maturo, Fernández, Ganem y Saez (2018) estudiaron sobre su estudio comparado en Córdoba, Rio Negro y Neuquén, donde existe escasez de convenios con empresas, delegando toda la responsabilidad a la escuela, generando desigualdad en cuanto al acceso a las pasantías.

Las empresas de Morón, además de desconocer el formato de Prácticas Profesionalizantes, encuentra dificultades a la hora de encontrar trabajadores con conocimientos técnicos operativos generales y especializados, falta de habilidades blandas, tales como la responsabilidad y el compromiso, falta de capacidad de análisis y, sobre todo, falta de capacidad para resolver problemas (SIDPLA, 2019). Inconvenientes que podrían ser menores con las articulaciones pertinentes entre los actores involucrados.

Los miembros del COPRET entrevistados dieron una mirada más optimista respecto a la ejecución de las Prácticas Profesionalizantes en Morón.

Antes de avanzar, es importante señalar que la totalidad de los representantes del organismo coincidieron, al igual que los directivos, en que "*el objetivo de las Prácticas Profesionalizantes es optimizar y allanar el paso que hay desde la escuela al mundo productivo, mediante espacios reales de trabajo*" (C2)[2], y a su vez, comparten que el formato que da más significancia a las mismas es el de Proyecto Productivo Externo.

El COPRET cumple la función de ser "*nexo entre la Educación Técnico Profesional y las empresas de Buenos Aires, en este caso de Morón y es por ello que se vienen desarrollando programas para ayudar a las instituciones a encontrar oferentes, por ejemplo, con el avance en la sistematización de oferta formativa y geolocalización*"[3] (C1).

[2] Las referencias utilizadas son CX, siendo C (miembros de COPRET) y X (numeración).

[3] Mapa COPRET de industrias por actividad del Municipio de Morón:

https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1qiCbfKj3dL1EGEbfOx_V85wTmVeAr2Y&ll=-34.65201108857403%2C-58.60127244782961&z=11

Una de las dificultades que se debe resolver, según los entrevistados, es la de "*volver a hacer visible las prácticas entre los sectores productivos, la pandemia fue un gran retroceso en este aspecto y hoy por hoy es todo un desafío*" (C2), y este es uno de los motivos por los que "*se llevará adelante la UIOTEC*" (C1), una exposición impulsada por municipio en conjunto con la Unión Industrial del Oeste (UIO), que intentará vincular a las escuelas que expongan sus proyectos con el mundo empresarial que será jurado de la misma.

En línea con esto, a la "Mesa Distrital de COPRET Morón", además de este Consejo y la DGCyE se suma el Ministerio de Trabajo de la Provincia a través de su delegación, para de esta forma "*generar una real articulación*" (C2), buscando despejar dudas que puedan surgir respecto a la implementación, *"(…) los seguros, los beneficios y las gestiones a realizar mediante conversatorios y encuentros virtuales*" (C2).

5.4. Influencia del equipo directivo en la implementación de las prácticas profesionalizantes

Es innegable en este punto no darse cuenta de que el equipo directivo juega un rol fundamental a la hora de implementar las Prácticas Profesionalizantes en sus escuelas. Darles preponderancia a las experiencias más enriquecedoras del último año de la secundaria técnica es una decisión, que se debe sostener a pesar de las dificultades que se presentan, con el único objetivo de generar una trayectoria más atractiva y beneficiosa para los alumnos. Tal como dice Marturet (2010) "*gobernar la escuela supone, también, tomar decisiones respecto de qué tareas hacer, cuáles priorizar, cuáles postergar o delegar, cómo organizarlas en el tiempo. En el medio de un caudal de acciones, se trata de que el árbol no tape al bosque y se pierda de vista lo que es realmente importante*".

La dimensión pedagógica es la responsabilidad más grande del equipo directivo y todo lo que afecte a la enseñanza es prioritario y debe ocupar el lugar que se merece en la agenda. Es por esto que se deben generar redes, mediante acuerdos, para poder llevar adelante una planificación que fortalezca los puntos débiles y mantenga sólidos a los fuertes. En este aspecto, las Prácticas Profesionalizantes, desde sus inicios siempre fueron una cuestión a atender, en virtud de, entre otras cosas, el desconocimiento y la desconfianza de las empresas

del sector productivo, sumado a la percepción de los directivos de estar solos en la tarea encomendada por la resolución vigente.

La tarea de planificar de manera conjunta con jefes de taller y empresas, en este contexto, hace que la influencia del equipo directivo sea proporcional a la igualdad de oportunidades que tienen los alumnos a la hora de llevar adelante prácticas en lugares reales de trabajo, donde la labor de dar a conocer el programa y todo lo que eso ataña recae sobre sus hombros, que se suma a la tarea que su rol implica.

Si bien existen programas que el COPRET está implementando para acompañar a las escuelas técnicas, los resultados aún no han impactado y es el equipo directivo quien se apropia de asumir el papel de intermediario, y es quien intenta planificar y acordar estrategias que generen lazos entre empresas del sector público y privado, buscando perfiles acordes a las tecnicaturas, distancias razonables para el traslado de los alumnos, garantizando la seguridad e higiene y supervisando las acciones junto al jefe de taller, entre las que se encuentran, "(…)*conocer las miradas de las empresas y los alumnos para mejorar estas experiencias*" (D1).

Todo este trabajo que se ha descripto pone de manifiesto la importancia de la influencia del equipo directivo a fin de que las desigualdades entre alumnos que reciben el mismo título, entre aquellos que tuvieron Prácticas Profesionalizantes en empresas y los que no, disminuyan año tras año.

6. CONCLUSIONES

Llegando al final de esta investigación se puede afirmar que la implementación de las Prácticas Profesionalizantes en el Municipio de Morón no es una tarea fácil, debido la multiplicidad de factores que intervienen en este proceso.

Muchos son los actores involucrados en la puesta en marcha de esta experiencia formativa obligatoria, siendo el primero de ellos, la escuela mediante su conducción, que es quien define si el tipo de práctica más valorada es la externa o la interna, luego, y en base a una respuesta compartida por todos los entrevistados se suman las empresas, quienes en su mayoría desconocen sobre el formato y muchas desconfían de su implementación. En el medio, existe el COPRET, quien es el responsable de ser el nexo entre las escuelas y las empresas, y quien aborda las diversas problemáticas en la implementación de las mismas en mesas distritales, donde se reúnen con todos los actores involucrados, excepto con los empresarios.

En el transcurso de la investigación se han podido plantear cuestiones que deben tenerse en consideración antes y durante la implementación de las prácticas y los roles de los actores involucrados según refiere la normativa vigente, a su vez, hubo puntos de encuentro respecto a los aportes altamente significativos que implica poder realizar prácticas en lugares reales de trabajo.

Es importante destacar que el equipo directivo no trabaja solo, es por eso que junto al jefe de taller y los docentes del espacio curricular deben tener en cuenta entre otras cosas, la distancia de la empresa al domicilio del alumno o a la escuela, verificar el cumplimiento de las normas de seguridad, llevar adelante los procesos administrativos que generan las disposiciones y protegen con seguros especiales, y la significancia que el puesto en la empresa representa para el perfil profesional, sumando a esto garantizar satisfacer los intereses de casa uno de los alumnos.

Uno de los puntos importantes analizados fue la dificultad que surge a la hora de salir en búsqueda de oferentes, siendo la principal preocupación por parte del empresario, no conocer sobre el tema mediante un ente oficial, y la falta de comunicación entre el municipio y las cámaras, por otro lado, la falta de confianza en el formato propuesto.

Durante el análisis de datos se pudo sumar la mirada del COPRET, quien mediante algunos de sus representantes contaron sus estrategias para acompañar a las escuelas, y con mucha

expectativa contaron sus planes e ideas, pero a la vista, sigue sin aparecer la pata empresaria real, que es la necesaria para generar mejores trayectorias. Distintos son los desafíos para abordar, pero el más importante es generar acuerdos que permitan acelerar los procesos de la aplicación de la normativa creada por esta entidad.

En base a la incógnita sobre cuál es la influencia de los equipos directivos y buscando analizar su tarea en la ejecución, como objetivo general, es que podemos concluir que, más allá de alagunas acciones llevadas adelante por COPRET Morón y el municipio, son los responsables casi absolutos, en estos tiempos, de tomar las riendas y llevar a las empresas e instituciones la oferta formativa en cuestión, sumando una responsabilidad más a su agenda cotidiana, en busca de mejoras en las trayectorias de los futuros técnicos, siendo gestores y garantes de un espacio obligatorio.

A futuro es posible repetir esta experiencia sumando a la misma la influencia que tienen los profesores de Prácticas Profesionalizantes y jefes de taller a la hora de poner en valor este espacio, debido a que algunos de los entrevistados manifestaron que, a pesar de compartir las miradas y las dificultades con los otros directores, tienen un plantel que se preocupa mucho por encontrar empresas que reciban a sus alumnos, pero siempre transitando este camino sin ayuda de organismos externos a la institución.

Buscando una igualdad de oportunidades entre los alumnos del último año de las escuelas técnicas y siempre teniendo como prioridad la mejora de su trayectoria escolar ¿Surtirán efecto las propuestas presentadas por COPRET? ¿Los empresarios tomarán real dimensión de la implicancia de la implementación de las Prácticas Profesionalizantes? ¿Será que tenga que ser la normativa vigente la que deba cambiar en pos de una mejora? ¿El contexto será el causante de estas problemáticas?

Todo esto supone un aprendizaje conjunto, entre las escuelas, los organismos estatales y las cámaras empresariales, pensando y repensando los beneficios de contar con este espacio y traducirlo en oportunidades de mejora continua, tanto a nivel educativo, como a nivel técnico considerando que los practicantes sean mano de obra calificada para los puestos que ofrecen en las industrias locales, que a su vez se beneficiarían del crecimiento de las mismas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AEA. (2013). *El rol de las empresas en las Prácticas Profesionalizantes de la Educación Técnica.* Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/ http://www.empresaescuela.org/seminario2013/presentaciones/daniel-laco-presentacion.pdf

Blejmar, B. (2013). *El lado subjetivo de la gestión*. Buenos Aires: Aique.

Blejmar, B. (2005). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Canali, M. (2019). *La industria en Morón*. Recuperado de: https://historiamoron.wordpress.com/2019/08/15/la-industria-en-moron/

Do Pico, M.V. (2013) Practicas profesionalizantes. Estrategias que vinculan la educación con el mundo del trabajo, Asociación Empresa Argentina (AEA).

Dragone, M.; Quinzani, G. (2018). Transformaciones en las Prácticas Profesionalizantes: ¿nuevos sentidos en disputa? X Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2018, Ensenada, Argentina. EN: [Actas]. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. En Memoria Académica. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11476/ev.11476.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.

Ley Nº 26.058 de 2006. De Educación Técnico Profesional, 07 de septiembre de 2005. Buenos Aires, Argentina. Recuperada de: http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/ley-26058.pdf

Ley Nº 26.026 de 2006. De Educación Nacional, 14 de diciembre de 2006. Buenos Aires, Argentina. Recuperada de: en: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf

Marturet, M. (2010). *El trabajo del director y el proyecto de la escuela.* Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Maturo, Y., Fernández, N., Ganem, M. y Saez, D. (2018). Las prácticas profesionalizantes en la escuela técnica: aproximaciones comparadas entre Córdoba, Neuquén y Río Negro. *VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía. La innovación y el futuro de la educación para un mundo plural*. Buenos Aires.

OEI. (2015). *Directores que Hacen Escuela: La agenda del equipo directivo.* Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/El_rol_del_equipo_directivo.pdf

OEI. (2015). *Directores que Hacen Escuela: El rol del equipo directivo.* Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/1_La_agenda_del-equipo_directivo.pdf

Resolución 2343 (2017) *Sistema de Prácticas Formativas en Ambientes de Trabajo*. Recuperado de: http://copret.com.ar/practicas_formativas/wp-content/uploads/2018/03/5800-2361514-17.pdf

Riquelme, G. (2019). Relevamiento de Prácticas Profesionalizantes en Escuelas Secundarias Técnicas. En Riquelme, G. (Dir.). *La ETP investiga. Resultados de investigaciones INET 2017*. Buenos Aires: INET. Recuperado de: http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2019/09/LaETPinvestiga_INET2017.pdf

SIDPLA. (2019). *Demanda actual y potencial de perfiles laborales para el fortalecimiento de la Educación Técnico-Profesional. Claves para el vínculo entre Educación y Trabajo 2019.* Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fcopret.abc.gob.ar%2Fwp-content%2Fuploads%2F2019%2F11%2FMor%25C3%25B3n_informe.pdf&clen=3423347&chunk=true

Anexo A. GUÍA DE ENTREVISTAS A DIRECTIVOS

GUÍA DE ENTREVISTAS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Dx:

Antigüedad en la rama técnica:

Antigüedad en el cargo de conducción:

Cargo:

TEMA:

La influencia del equipo directivo en la implementación de las Prácticas Profesionalizantes.

PREGUNTAS:

1. ¿Según su mirada, qué aportes brindan las Prácticas Profesionalizantes a los futuros técnicos?
2. ¿De los tres formatos que tiene la implementación de las mismas, cuál considera más significativo? ¿Por qué?
3. ¿Qué rol cumple el equipo directivo de su escuela en la implementación de las Prácticas Profesionalizantes? ¿Qué acciones lleva adelante?
4. ¿Qué consideraciones tiene usted en su rol para llevar adelante las Prácticas Profesionalizantes?
5. ¿Qué tiene en cuenta a la hora de elegir a una institución oferente?
6. ¿Qué factores influyen a la hora de mejorar o incrementar las propuestas? ¿Qué factores dificultan la implementación?
7. ¿Qué relevancia tiene el COPRET respecto a la pregunta anterior?
8. ¿Actualmente qué Prácticas Profesionalizantes llevas adelante en su escuela?

¿Con qué criterios evalúa la implementación de las Prácticas Profesionalizantes?

Anexo B. GUÍA DE ENTREVISTAS A MIEMBROS DE COPRET

GUÍA DE ENTREVISTAS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Cx:

Cargo:

TEMA:

La influencia del equipo directivo en la implementación de las Prácticas Profesionalizantes.

PREGUNTAS:

1. ¿Según su mirada, qué aportes brindan las Prácticas Profesionalizantes a los futuros técnicos?
2. ¿De los tres formatos que tiene la implementación de las mismas, cuál considera más significativo? ¿Por qué?
3. ¿Qué rol cumple el COPRET en la implementación de las Prácticas Profesionalizantes en las escuelas técnicas? ¿Qué acciones lleva adelante?
4. ¿Qué factores influyen a la hora de mejorar o incrementar las propuestas de Prácticas Profesionalizantes externas en las escuelas técnicas? ¿Qué factores dificultan su implementación?